



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 162

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE. BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO ANT. GOMEZ

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiuno(21) días del mes de Noviembre del año Dos Mil(2000), siendo las 3:00 P.M, horas de la tarde(martes), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ :Presidente.  
JESUS ANT.VASQUEZ MARTINEZ :Vicepresidente.  
GINETTE B.DE JIMENEZ :Secretaria.  
DARIO ANT.GOMEZ MARTINEZ :Secretario.

BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ  
GERALDO APOLINAR AQUINO  
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR-ARISTY  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
RAMIRO ESPINO FERMIN  
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL  
JOSE ALT.GONZALEZ ESPINOSA  
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO  
FRANCISCO JIMENEZ REYES  
ENRIQUE LOPEZ  
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS  
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES  
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ  
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA  
JOSE ANTONIO NAJRI  
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
BAUTISTA ANT.ROJAS GOMEZ  
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ

SENADORES CON EXCUSAS: JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, RAMON RICARDO SANCHEZ.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 3:00 P.M.

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas)

### LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #7992, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO, QUE FUERA CREADO MEDIANTE LA LEY ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA NO.5894, DEL 12 DE MAYO DEL 1962 Y LA LEY SOBRE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS NO. 5897, DEL 14 DE MAYO DEL 1962.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 162 DEL 21 de Noviembre del 2000 PAGINA 2

MENSAJE #8092, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTOS SOBRE PLACAS, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN IMPUESTOS A LA CIRCULACION DE VEHICULOS, CONFORME A NUEVAS TARIFAS, PAGADERAS ANUALMENTE EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE IMPUESTOS INTERNOS O EN LAS OFICINAS QUE SEAN DISPUESTAS A TAL EFECTO.

MENSAJE #8274, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 11-92 DEL 16 DE MAYO DEL 1992, QUE ESTABLECE EL CODIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

#### CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #572, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES, DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MAJAGUAL, DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYA, PROVINCIA DE MONTE PLATA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA #573, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

CORRESPONDENCIA #574, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES, DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL POZO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE EL FACTOR, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL POZO.

#### OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE FABRICANTES DE VEHICULOS, INC., REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY NO. 11-92, DEL 16 DE MAYO DE 1992.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA REUNION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

#### TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTE:

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, tal como se discutió la semana pasada, la Comisión de Turismo recibió la correspondencia de Aeronáutica y la visita, acogió la enmienda que se plantearon aquí, se incorporaron las sugerencias de los Senadores. Se incluyó la de el Seybo, la Hato Mayor, la de San Cristóbal y los Haitises, ese parque ha sido incluido para fines de turismo ecológico. Se modificó el artículo No. 19, para que los ingresos provenientes de tarjeta turística fueran distribuidos en la cuenta de promoción turística de la Secretaría de Estado de Turismo y a la Dirección de Aeronáutica Civil, para los programas de mejoría para la seguridad de la Aviación Civil en la República Dominicana. Con la recomendación que sea colocada en la Orden del Día para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR: Señor Presidente, señores colegas, para mañana miércoles, tenemos una reunión con el sector arrocero. Convocamos para la 9:00 A.M.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor Presidente, señores colegas, es para convocar a la Comisión de Modernización, para el jueves, a las 11:00 A.M.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 162 DEL 21 de Noviembre del 2000 PAGINA 3

EL SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO, PIDIO RESERVA DE UN TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS.

PRESIDENTE: La correspondencia enviada por la Asociación de Concesionarios de fabricantes de vehículos, inc., referente al Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, se envía a la Comisión Especial que estudia la Reforma Arancelaria.

PRESIDENTE: La correspondencia que envía la Cámara de Diputados en torno al Proyecto de Ley mediante el cual la sección el Pozo, de la provincia María Trinidad Sánchez, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal de el pozo. Se envía a la Comisión a plazo fijo para una semana.

PRESIDENTE: La correspondencia de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de Jamao al Norte, del Municipio de Moca, queda elevado a la categoría de Municipio. Se envía a plazo fijo para dos semanas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que establece incentivo para los Polos turísticos, se solicita, que se incluya como primer punto de agenda. Los señores Senadores, que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: La excusa, del Senador Antonio Rosario, a Secretaría.

PRESIDENTE: El mensaje enviado por el Presidente de la República, remitiendo el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria. Se envía a la Comisión Especial que estudia la reforma.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que eleva la sección de Majagual del Municipio de Sabana Grande de Boyá, queda elevada a Distrito Municipal. Se solicita incluirlo en la Orden del Día, los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. INCLUIDO)

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sobre impuestos de placas. Se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El mensaje del Presidente de la República, sobre el Código Monetario y Financiero. Se envía a la Comisión de Finanzas.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL INCENTIVO PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS POLOS DEPRIMIDOS Y LOS NUEVOS POLOS DE GRAN POTENCIALIDAD. SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS.

PRESIDENTE: DIO LECTURA AL PROYECTO

PRESIDENTE: A discusión.

PRESIDENTE: Se somete a votación, con la modificación de que a Aeronautica, le toque un 40%, y al Fondo Oficial 60%, los señores Senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley y el informe que le acompaña, y la modificación señalada, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON LA MODIFICACION.)

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MAJAGUAL, DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYA, PROVINCIA DE MONTE PLATA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 39, 40 Y 41, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DEL 1944, SOBRE ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ALBERTO TORRES DE LA MOTA (EL GRINGO), LA PISTA DE ATLETISMO DEL CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 162

DEL 21 de Noviembre del 2000

PAGINA 4

PRESIDENTE:A discusión ( HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA MANUELA ARISTY VIUDA GERMAN.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO)

SEXTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO GUZMAN CAMILO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

SEPTIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$934.00 A RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ RODRIGUEZ DE QUIÑONES.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SRA.NATALIA ABREU VIUDA BRADOR.

PRESIDENTE:A discusión ( HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO)

NOVENO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PEDRO PABLO TAVAREZ HIDALGO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO TORIBIO PAYERO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL E.TORRES MERCEDES.

PRESIDENTE:A discusión ( HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR VICTOR HIDALGO JUSTO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA SANTA SEDE.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADOR CESAR MATIAS PEREZ: Señor Presidente, señores colegas, dejaría de ser yo, si no expreso los que son mis convicciones y en lo que creo como hombre y como persona. Todo el mundo tiene derecho de arrepentirse de sus actuaciones, todos tenemos derecho al perdón, pero porque usted perdone no se le puede premiar. Nuevamente, tengo que evocar en esta tarde, la memoria de José Francisco Peña Gómez, como Maeño, tengo que estar constantemente, porque yo juré recoger su bandera, cada quien

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 162

DEL 21 de Noviembre del 2000

PAGINA 5

rendirá cuenta de sus actuaciones como Senador. Nosotros, cuando dejamos a la determinación de este Hemiciclo, la ratificación o no. Quiero decir, que el valor de los preceptos democráticos que conquistamos, con la decapitación del Trujillismo, ha sido una lucha constante del pueblo dominicano con sus dirigentes a la cabeza, y que por esa democracia, en el 1965, Francisco Peña Gómez, llamó al pueblo a la calle, y hubo una revolución, orgullo del Partido Revolucionario Dominicano, en defensa de la democracia. Y este caballero que hoy pretende ir a la Santa Sede a presentarnos, tuvo una infeliz decisión cuando fue Director General de Telecomunicaciones, de prohibirle a José Fco. Peña Gómez, usar los medios de comunicación de masa, donde llegaba los líderes del Partido Revolucionario Dominicano a su conciudadano. Amordazó a la clase política de oposición de entonces. En estos tiempos que hablamos de modernización, yo particularmente pienso, que este es un muerto que lo detaparon ahora y que no debió de haber salido jamás de la sombra donde estaba. No es ni será la mejor representación de la República Dominicana. Como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, le pido a los Senadores de mi partido, a los de la oposición, que no ratifiquen esa designación, porque esa no es la mejor para representarnos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer uso de la palabra para decir, que nosotros aquí en este Senado tenemos que decidir las cosas, que no podemos acostumbrarnos a dejar las cosas a medias. El Presidente, nos envía los nombramientos de Diplomáticos y él tiene un compromiso, nosotros lo rechazamos o lo aprobamos, para que el Presidente tenga la oportunidad de que si se le rechaza, nombre a otro. Mi intención es, que aquí tenemos que ser responsable y decidir las cosas.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, yo pienso, que estos son unos nombramientos que el Presidente lo hace en función de los compromisos políticos, nosotros tenemos que apoyar al presidente en estos nombramientos. Este nombramiento debe ser conocido hoy, votemos libremente por él. El nombramiento de Matos Berrido, yo quisiera que esté mañana en la Orden del Día.

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, venimos de reunirnos con el Director del Partido Reformista. Yo creo que nosotros tenemos que estar claro con las designaciones de estos honorables Embajadores, con el Presidente de la República, si tenemos objeciones, se la hacemos a él, pero si el Presidente, nos manda aquí un nombramiento de un Embajador, si no es un delincuente, que seguramente el Presidente de la República lo investigó antes de designarlo, debemos aprobarlo o rechazarlo y traer el de Matos Berrido, vamos a conocer esos casos. Nosotros no podemos estar creándole a un Presidente que heredó un gobierno con tanto problema, pequeñas inconveniencias. Yo creo que hay mucho nombramiento que no son lo mejor, ahora vemos que están nombrando Ministro de gobierno y Embajadores del Partido Reformista, y cancelando gente como mi hermano Liceo Rondón, que se fajó en la revolución de Abril, que luchó por este país como nadie, son cosas que se cometen, pero definitivamente, el Presidente de la República tendrá sus razones. Quiero decirle a los colegas del P.R.D., que se acuerden que son los Senadores del Gobierno, que tienen que apoyar a su Presidente y darle fortaleza.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, que bonito se oyen los Senadores, cuando estamos nosotros en el gobierno, pero parte de este Congreso, es, poder decir que no algunas veces, qué bien se oye cuando es el nombramiento del flamante Matos Berrido y del señor Hidalgo Justo, que de justo en su pasado no tuvo nada. Yo quiero decir aquí, con todo el respeto que merecen esas personas, de que con la ley de Hidrocarburos, hablamos en algunos casos como si fuéramos de la oposición, entonces con los nombramientos de los Diplomáticos, entonces, somos todos del gobierno, señores, en cosas como estas, se le dijo a Leonel Fernández que no, yo no veo que eso tenga nada de malo, si estamos en el gobierno o en la oposición, hasta refresca que se le pueda decir que no al Presidente. A la medida impositiva si no, porque ese es un acuerdo que sabemos que hay que hacer. decirle a la población el porqué de las medidas impositivas, ahí si tenemos que embarcarnos como consolidarios con este gobierno. Ahora, decirle que no a Matos Berrido y a Hidalgo Justo, porque creemos que en algún momento se irrespetó a José Francisco Peña Gómez, eso no es ser contrario al gobierno. Quiero que conste en Acta, que yo no voy a votar por Hidalgo Justo, y voy a decir aquí, "pobre Santa Sede". Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, la palabra se hizo para decir la verdad, no le estamos negando respaldo al Presidente de la República, demasiadas manifestaciones específicas de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 162 DEL 21 de Noviembre del 2000 PAGINA 6

respaldo han tenido del Senado. Creo que 16 Embajadores que se han nombrado, 14 han sido apoyado aquí sin discusión, se objetó al señor Matos Berrido, y se está objetando al Dr. Hidalgo Justo, y a este gobierno es que le conviene no mandar a Hidalgo a la Santa Sede, no sólo por las cosas que dijo el Honorable Senador de Valverde Mao. Ese no se merece la representación del pueblo dominicano ante la Santa Sede, y mucho menos se lo merece de un gobierno que está haciendo esfuerzo por establecer el rostro humano, mandar al diablo a la Santa Sede es una barbaridad. Si queremos que este país esté representado adecuadamente, pidámosle al Presidente que le busque otra colocación donde no sea contradictoria la conducta del Congreso de la República. El Presidente como hombre de palabra puede honrar su palabra, colocándolo en un lugar adecuado. Le hace mal al gobierno, dedice mucho del país y de nosotros nombrar a un personaje de esta naturaleza ante la Santa Sede. No duden que las mujeres Italianas le hagan una protesta a este personaje. Nosotros no queremos borrar el voto que dimos por José Francisco Peña Gómez, ni por el Profesor Juan Bosch.

SENADOR CESAR MATIAS PEREZ: Señor Presidente, quiero decir, que yo como Senador, como dirigente político, soy leal, pero no incondicional,, yo tengo el valor de decirle al Presidente las cosas que yo no estoy de acuerdo con él, y el Presidente, ha demostrado que es un hombre democrático, porque ha aceptado mis objeciones, la ha respetado, por eso yo me atrevo en este Hemiciclo en asunto que no afectan en nada el desarrollo del Estado como es el paquetazo, que lo vamos a apoyar de cuerpo entero, porque eso viene a fortalecer al Estado Dominicano, pero en este caso, estamos velando por representaciones digna en el extranjero. El señor Presidente, ha cumplido con su parte, ahora, nos corresponde a nosotros los representantes del pueblo tomar la decisión correspondiente.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, quiero hacer una intervención sobre este tema, pero más es una intervención política que yo quiero hacer, porque me ha extrañado mucho el ver de la manera abrupta en la cual el bloque del Partido de la Liberación Dominicana abandona este hemiciclo, parece que no era Hidalgo Justo, miembro del Partido Reformista, cuando le levantaron la mano al P.L.D, en el Centro Olimpico. Hemos dicho aquí que siempre votaremos por las cosas que entendemos que son justas. No conocemos a Hidalgo Justo, no tengo el honor de conocerlo, sí sabemos que fue Ministro de Educación, pero no sabemos si es un delito prohibirle a una gente y esa gente no es sometido. Yo defendí el voto del Dr. Matos Berrido de que si tuviera un expediente acusatorio de un hecho criminal, yo no votaría por él, pero si quiero dejar constancia aquí de que la actitud que toma el bloque del Partido de la Liberación Dominicana de salir corriendo, yo quisiera verlo en la próxima elecciones cuando anden buscando el acuerdo con el Partido Reformista si lo van a encontrar si o no.

PRESIDENTE: Se somete a votación, la designación, del señor Víctor Hidalgo Justo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante la Santa Sede, los que estén de acuerdo con su designación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS. APROBADO) (19 PRESENTES)

PRESIDENTE: Esperamos que este señor Hidalgo Justo, después que haya visto el sacrificio que tuvo que hacer el Senado, porque aquí hubo Senadores que votaron en contra de su propia conciencia por ser fieles a una línea política. Que eso le sirva de motivo al señor Hidalgo Justo para asumir una vida más digna en relación a lo que espera el pueblo dominicano de su representante.

SE RETIRO EL SENADOR CESAR MATIAS PEREZ POR LA DESIGNACION. DIJO QUE SE SENTIA HERIDO.

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALBERTO CUELLO MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 128.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.206-A-5-PARTE, DE LA MANZANA 1486, DEL D.C.NO.5, UBICADA EN LA AVENIDA DUARTE NO.509, CASI ESQUINA C/8, DEL SECTOR ENSANCHE CAPOTILLO, DEL D.N, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,914.00

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 162 DEL 21 de Noviembre del 2000 PAGINA 7

DECIMO CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO SURIEL DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 358.11 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF.PARTE, DEL D.C. NO.6, DEL D.N, UBICADA EN EL SECTOR DE MENDOZA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$98,480.25.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

EL PRESIDENTE DIO LECTURA A TODOS LOS CONTRATOS.

PRESIDENTE:Esto es un acto de justicia, aquí nadie se preocupaba por aprobarle esto a los infelices.

SE SOMETIERON TODOS LOS CONTRATOS DESDE EL PUNTO CATORCE HASTA EL DIECIOCHO.

(18 VOTOS. APROBADO EN UNICA LECTURA).

LE DIERON LECTURA A LOS CONTRATOS DESDE EL PUNTO 19 HASTA EL PUNTO No 36.

PRESIDENTE:Se somete a votación, todos los contratos leídos, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADOS)

PRESIDENTE:Se cierra esta sesión y se convoca para mañana a las 11:30 A.M.

FINALIZA:4:20 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.  
Presidente.

Ginette B.de Jiménez  
Secretaria.

Darío Ant.Gómez Martínez  
Secretario.

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Sena  
Taquígrafa Parlamentaria.

E.S.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

